

# GACETA OFICIAL DE COSTA RICA.

AÑO 2.

San José, Miércoles 3 de <sup>Abril</sup> ~~Marzo~~ de 1861.

NUM. 97.

## CONTENIDO. OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Circular disponiendo que el despacho de patentes para la venta de licores, se haga en lo sucesivo, en la Administración Principal.

Id.—Circular a las oficinas de contabilidad.—Aviso ministerial.

SERVICIO PÚBLICO.—Lista de inválidos.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.—Edictos.

MOVIMIENTO MORTUO.

## NO OFICIAL.

CRÓNICA LOCAL.

INSERCIÓNES.—La pascua.

EXTERIOR.—Apertura de las cámaras francas.

AVISOS.

## OFICIAL.

### MINISTERIO DE HACIENDA.

No. 153.

San José, Abril 2 de 1861.

Circular.

El Presidente de la República, teniendo presente: que la disposición del art. 106 sección 2ª cap. 12 del nuevo Reglamento de Hacienda en cuanto previene que la Administración general de licores libre las patentes para la venta de vinos, cerveza, cidra y licores y mistelas extranjeras, no conduce a ningún objeto útil en favor del fisco, ni tiende a facilitar la contabilidad; y que, por el contrario, á causa de la distancia á que está situada la oficina de aquella Administración, es embarazoso y molesto el ocurrir á ella; se ha servido resolver: que desde esta fecha en adelante, dichas patentes sean extendidas por la Administración principal; observándose en todo lo demás, las disposiciones de la materia.

Dios guarde á U:

AGUILAR.

No. 84.

Circular.

### A LAS OFICINAS DE CONTABILIDAD.

Para el mejor arreglo en las cuentas de las oficinas de hacienda pública; así como para establecer hasta cierto punto, la igualdad en el pago de sueldos, pensiones, etc., el Presidente de la República ha dispuesto: que en el año económico que empezó el día de ayer, todo pago de aquella naturaleza se verifique en la Ad-

ministración principal, yendo el servicio incluido en la lista civil, ó por el Habilitado del Ejército, sacándose en el presupuesto militar las cantidades necesarias, si la pensión correspondiese á la lista militar.

Esta disposición no comprende los sueldos de aquellos empleados que, por la ley, deben ser pagados en sus respectivas oficinas.

Dios guarde á U.

AGUILAR.

### AVISO MINISTERIAL.

Habiéndose ausentado el H. Señor Secretario del Interior, el Presidente de la República, con esta fecha, se ha servido encargar el Despacho que es á su cargo y mientras dure su ausencia, al H. Señor Secretario de Relaciones Exteriores é Instrucción pública.

San José, Abril 1º de 1861.

### SERVICIO PÚBLICO.

Lista de los heridos que no se presentaron al reconocimiento del 31 de Marzo próximo pasado, y que fueron citados en la Gaceta Oficial no 91, de 2 del mes referido.

Marcos Saadi.  
Cruz Barrantes.  
Antonio Roman.  
Asuncion Martinez.  
Policarpo Mendez.  
José María Hernandez.  
Juan Mora (quemado).  
Joaquin Jimenez.  
José María Abarca.  
Manuel Salazar.  
Atanasio Hernandez.  
Agapito Quirós.  
Camilo Mora.  
Casimiro Flores.  
Camilo Jimenez.  
Domingo Chaves.  
Juan Leiton.  
José María.  
Juan Mora.  
José Calderon.  
Jesus Zapata.  
José Petrocilio Salazar.  
José María Villalobos.  
Juan Duran.  
José Ans Vargas.  
José Corrales.  
José Vargas.  
Juan Asofelfa.  
Jesus Abarca.  
Leon Agüero.  
Lorenzo Cartin.  
Lucas Barquero.  
Miguel Gonzalez.  
Manuel Herrera.  
Nicolas Granados.  
Pascual Miranda.  
Pedro Hernandez.  
Rafael Castro.  
Santiago Muñoz.  
Tomas Salas.  
Vicente Perez.  
Cipriano Cortez.  
Clemente Arguedas.  
Doroteo Caraballo.  
Rafael Chavez.  
Vital Araya.  
Jesus Quirós.

José María Meneses.  
Francisco Fernandez.  
Francisco Cárdenas.  
Concepcion Calderon.  
Juan Fernandez.  
Francisco Zúñiga.  
Antolino Fernandez.  
Ramon Arguedas.

NOTA.—Nuevamente se cita á los individuos comprendidos en la lista anterior, para que á las diez de la mañana del domingo 14 del corriente se presenten, para el mismo efecto, en el cuartel principal de esta capital, y se previene: que el que no lo verifique, quedará por el mismo hecho excludido de la lista de inválidos.

Tesorería general del ejército nacional.  
San José, Abril 2 de 1861.

Daniel Escalante.

### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

#### EDICTOS.

RAMON LORIA, Juez de 1ª instancia de la Provincia de Alajuela.

Certifico: que en la causa criminal instruida de oficio contra Ramon Soto Chaves, ausente, por el delito de fuerza y violencia cometido en unos animales que retenía legítimamente el Señor Juan Campos, se registra original el edicto que dice así.—“Ramon Loria, Juez de 1ª instancia de esta Provincia.—Por el presente llamo y emplazo al reo ausente Ramon Soto Chaves, procesado en esta causa, y en la cual he proveido el auto que dice así.—Juzgado de 1ª instancia de Alajuela, á las nueve de la mañana del día veintidos de Marzo de mil ochocientos sesenta y uno.—Resultando de la instrucción anterior la prueba requerida por el artículo 730 parte 3ª del Código general para decretar la prision contra el detenido Ramon Soto Chaves por el delito de fuerza y violencia cometido en unos animales que retenía legítimamente el Señor Campos: se declara haber lugar á formación de causa contra dicho Chaves por el delito indicado: manténgasele en prision: prevéngasele para que nombre defensor: entréguesele al Alcaide copia de este auto motivado para que lo registre en el libro respectivo é inscriba en él al preso, anotándose en el proceso el recibo de dicha copia, todo con arreglo á los artículos 730, 731 y 840 parte 3ª del Código general.—Ramon Loria—G. Solórzano.—A. Escalante.—En consecuencia, prevengo al reo que se presente á estas cárceles en el término perentorio de nueve dias con apercibimiento de que sino lo hiciere se le declarará rebelde habiéndolo por convicto en ra-

zon de su contumacia. Todos los funcionarios públicos tienen obligación de prender al indicado reo y presentármelo, y á todas las personas particulares de indicar el lugar en que se oculta. Dado en la ciudad de Alajuela, á las cuatro y media de la tarde del día veintitres de Marzo de mil ochocientos sesenta y uno.—Ramon Loria.—A. Escalante.—G. Solórzano.

Es conforme.

Judicatura de Alajuela, á las doce de la mañana del día veintisiete de Marzo de mil ochocientos sesenta y uno.

Ramon Loria.

G. Solórzano. A. Escalante.

VICENTE SAENZ, Juez de 1ª instancia de la Provincia de Guanacaste.

Certifico: que en la causa criminal instruida de oficio contra Yanuario Coronado por abigeato, se encuentra original el edicto que dice así.—Vicente Saenz, Juez de 1ª instancia de Guanacaste.—Por el presente llamo y emplazo al reo ausente Yanuario Coronado procesado en esta causa, y en la cual he proveido el auto que dice.—“Juzgado de 1ª instancia. Liberia, á las dos de la tarde del día veintidos de Marzo de mil ochocientos sesenta y uno.—Resultando de la instrucción anterior mas que la prueba requerida por el art. 730 parte 3ª del Código general para decretar la prision contra Yanuario Coronado, ausente, por el delito de abigeato: decíase haber lugar á formación de causa contra dicho Coronado por el delito indicado: redúcesele á prision y prevéngasele que en el acto de la notificación nombre una persona que le proteja y defienda en esta causa. Dese cuenta de este auto por medio de nota al Supremo Tribunal de Justicia, y copia certificada del mismo al Alcaide de las cárceles para los efectos consiguientes. Ley citada, y artículos 731, 840 y 842 parte y Código referidos. Y por cuanto el reo se halla ausente y se ignora su paradero: líamele por un solo edicto y pregon, señalándole el término perentorio de nueve dias para que se presente.—Vicente Saenz.—D. Carranza.—Orontes Quesada. En consecuencia, prevengo al reo que se presente en las cárceles de esta ciudad en el

término perentorio de nueve días, con apercibimiento que si no lo hiciere, se le declarará rebelde, habiéndolo por convicto en razón de su contumacia. Todos los funcionarios públicos tienen obligación de prender al indicado reo y presentármelo, y todas las personas particulares de indicar el lugar en que se oculta.

Dado en la ciudad de Liberia, á las cuatro de la tarde del día veintidos de Marzo de mil ochocientos sesenta y uno. Vicente Saenz. — D. Carranza. — Orontes Quesada.

Es conforme.

Juzgado de 1ª instancia de la Provincia de Guanacaste.

Liberia, Marzo 22 de 1861.

Vicente Saenz.

D. Carranza. Orontes Quesada.

### MOVIMIENTO MARITIMO.

#### PUNTARENAS.

##### ENTRADA DE BUQUES.

Marzo 29.—Goleta Peruana "Paquete de Cerro azul" de 40 toneladas, á cargo de su Capitan Lucas Bregante, procedente del Realejo, cargada de palma, y trayendo de pasajeros á los Señores Marcos Arriollo, Blas Gutierrez, Manuela Gutierrez, Juan Alvarado, Felicitá Marguena, Miguel Hernandez, Pedro Valenciano, Juan Maria Saenz y Saerías Peraza.

Id. Barca Hamburguesa "Fetesih" de 300 toneladas, á cargo de su Capitan J. G. Christiansen, procedente del Callao, tripulada con trece hombres, y consignada á Knorr, Lahmann y Compañía, en lastre.

Abril 1º — Bergantin Hamburgues "Lecander," de 200 toneladas, procedente de Liverpool, al mando de su Capitan B. Pieper, con trece hombres de tripulación, cargada de mercaderías y consignada á la casa de Knorr y Compañía.

### NO OFICIAL.

#### CRONICA LOCAL.

**Semana Santa.**—Ha terminado ya, y cedido el puesto á la de pascuas que atravesamos.—Los templos, las calles y las plazas de la ciudad han estado henchidos de una concurrencia numerosa de los habitantes que del centro de la capital, de los barrios y campos inmediatos han acudido á solemnizar las ceremonias religiosas del culto católico, nuestro culto.—Ha reinado la mayor compostura, recojimiento y orden, cual lo inspira la grandeza de la situación y lo imponente y magestuoso del recuerdo de la pasión del Divino Redentor del Mundo. Gracias á lo benigno de la estación, la Iglesia ha podido sin interrupción ostentar su magnificencia y la pompa de las ceremonias religiosas.—Las procesiones públicas, los altares y la Cátedra del Señor, han estado rodeados de la multitud, ávida de sentimientos religiosos.—La palabra del sacerdote católico se ha oído aunque no con la frecuencia que hubo de desearse, y sería de esperar en lo sucesivo, cual lo exige el espíritu de nuestra santa religión.

**Providencias locales.**—Durante la quincena se han cumplido a-

contecimientos de importancia en el orden administrativo.—La Nación ha entrado de nuevo en la senda constitucional, en virtud del decreto que restablece el régimen legal.—La Constitución impera y el orden y la paz se consolidan y aclimatan mas y mas de día en día. El Poder Ejecutivo de la Nación, por uno de sus últimos Decretos, se ha servido rebajar ciertos derechos que gravaban sobre la exportación de las maderas; lo que dá á entender que las franquicias á la libertad de comercio se empiezan á considerar como necesarias para el desarrollo de la riqueza pública.

**Desgracia.**—En la mañana del 28 (jueves santo) en una de las casas de la población, sufrió un hombre del pueblo una contusión de gravedad, de resultas de una caída en un pozo.

Nada mas tenemos que decir por ahora.

### INSERCIONES.

#### LA PASCUA.

He aquí como nos la refiere un periódico católico: la lectura de estas líneas va recomendada á las almas piadosas para quienes está escrita. Suplimos con las publicaciones de la prensa la falta de predicación que el pueblo católico de las poblaciones lamenta con bastante sentimiento de alguno ó algunos de sus pastores, para quienes el rebaño del Señor, cuya custodia les está encomendada, debía inspirar un poco mas de interés y mayor consagración: deseamos despertar este estímulo y no podemos omitir medio alguno que á ello nos induzca, no saliéndonos, eso sí, de los límites que la moral y el respeto mismo al sacerdote católico nos traza.

He aquí el día que hizo el Señor, el gran día de los cristianos, el día de la *Libertad!* Así es que por los aires, tanto en las ciudades como en los campos, se oye un gran cántico que resuena cual himno de alegría.

Desde el alba anuncian las campanas alegremente la fiesta. Envuelta ha cuarenta días la tierra en penitencia y luto, resucita también al regocijo, y cada uno sale de su morada con sus mejores vestidos: hoy nuestras vastas iglesias son pequeñas, por que los mas indiferentes se creen obligados á concurrir á la solemnidad de tan santo día. Es verdad que la religión ha desplegado todas sus pompas, que los altares han vuelto á tomar su magnificencia, sus ramilletes de flores, sus relicarios y candeleros de oro, y que no hay velos que oculten á los santos y ángeles adoradores. El incienso se eleva en nubes por el santuario; el terciopelo y el brocado blancos revisitan á los ministros; la mitra brilla sobre la frente del Pontífice, y el báculo resplandece en sus manos; los cirios arden á cada la-

do del tabernáculo en que dormía la radiante Eucaristía y los diáconos y subdiáconos, y los canónigos, los acólitos y cantores, con hachas encendidas, dando la vuelta á la Iglesia por en medio de las olas del pueblo, cantan estas palabras "Un ángel del Señor bajó del cielo, y echando por tierra la losa del sepulcro se sentó sobre él, y dirigiéndose á las mujeres les dijo: No temais, por que sé que buscáis á Jesus que ha resucitado: venid y vereis el lugar en que el Señor estuvo tendido. Aleluya! Aleluya!

"Y cuando ellas hubieron entrado al sepulcro, hallaron sentado al lado derecho un joven vestido de blanco que, al verlas temerosas, les dijo: No tengais miedo, por que sé á quien buscáis, y el ha resucitado.

"Resucitando Jesucristo de entre los muertos, no morirá ya: la muerte no tendrá imperio sobre él.

"Murió por el pecado y ahora vive para Dios! Murió una vez por nuestras culpas y resucitó para nuestra justificación!

"Era preciso que el Cristo sufriese lo que sufrió y que así entrase á la gloria.

"El Señor se levantó glorioso de entre los muertos.

"Por nuestro amor fué puesto en la Cruz: helo aquí resucitado. Aleluya! Aleluya!"

Los sacerdotes, bajando del santuario y pasando por enmedio de los fieles, por las naves y vestíbulo, anuncian al pueblo la gran nueva de la Resurrección. Esta palabra *aleluya*, que quiere decir *lor á Dios*, se ha vuelto una palabra cristiana que el pueblo católico comprende, así es que la repite con una especie de santo delirio; y es en cierto modo extraordinario el oír resonar las bóvedas de nuestras iglesias con el grito que los hebreos repetían por las profundidades de la mar cuando el Todopoderoso les abrió paso por enmedio de las olas suspendidas. Hoy, es un grito de libertad como entónces: la muerte y la Resurrección del Cristo abrieron también el camino á otra tierra prometida, hácia el cielo á donde Cristo subió.

Después del Sábado que siguió á la muerte del Salvador, María Magdalena, María, madre de Santiago, y Salomé, madre de los hijos del Sebedeo, que á la bajada del Calvario compraron perfumes para embalsamar el cuerpo de Jesus, partieron de Jerusalem al otro día temprano y llegaron al sepulcro ántes de la salida del sol, llevando consigo los perfumes preparados. Aproximándose á la tumba se preguntaban: ¿Quién nos levantará la losa sellada del sepulcro?

Y mientras que hablaban así, tembló fuertemente la tierra y el Angel del Señor bajando del cielo derribó la losa de la tumba.

Tenia este Angel la cara esplendorosa cual un relámpago, y era su vestidura mas blanca que la nieve. Los soldados apostados,

de guardia que lo vieron, cayeron como muertos: de tal modo los había sobrecogido el miedo.

Las mujeres, viendo quitada la piedra, entraron en el monumento y no hallaron en él el cuerpo del Señor. Su sorpresa fué grande, y María Magdalena corrió á Jerusalem para contar á Pedro, á Juan y á los otros apóstoles lo que sucedía.

Pedro y Juan salieron al instante de la ciudad y tomaron presurosos el camino del sepulcro, y ambos corrian: Juan llegó primero, y asomándose á la puerta de la tumba, percibió las sábanas por el suelo, y aguardó la llegada de Pedro para entrar con él.

Y habiendo ambos penetrado vieron la sábana que envolvía el cuerpo y el sudario que se había puesto sobre la cara del Salvador, y creyeron, como las mujeres, que había sido robado el cuerpo, porque no sabían entónces lo que la Escritura enseña: "Que era preciso que resucitase de entre los muertos."

Llenos de admiración se volvieron á Jerusalem para decir á los apóstoles lo que habían visto. Entre tanto, las mujeres se quedaron á la entrada del monumento, y María Magdalena dejando correr sus lágrimas lloraba al contemplar el sepulcro vacío, cuando de repente en la oscuridad vió dos ángeles vestidos de blanco sentados en el lugar en que se había puesto el cuerpo de Jesus, uno en la cabecera y otro hácia los pies.

Y los ángeles dijeron á María Magdalena: "Mujer, por qué lloras!" Y ella respondió: "Han sacado de aquí el cuerpo de mi Señor, y no sé donde lo llevaron." Y al instante en que decía esto, vió á Jesus de pie cerca de ella, que le preguntó también: "Mujer por qué lloras!"

Y como el sepulcro estaba en un jardín, creyó al principio María Magdalena que el hombre que le hablaba era el jardinero, y le respondió: "Si vos sacasteis de aquí el cuerpo de mi Señor, decid en donde lo pusisteis y yo lo recogeré."

Jesus pronunció apenas esta palabra: *Maria!* cuando ella lo reconoció, y estendiendo sus brazos hácia él, exclamó: *Rabboni!* que quiere decir *nuestro*.

"No me toqueis, añadió el Salvador, porque aun no he subido hácia mi Padre. Id á mis discípulos y decidles lo que habeis visto: y que subo á mi Padre y á vuestro Padre, á mi Dios y á vuestro Dios."

Magdalena fué donde estaban los discípulos llenos de aflicción y les contó que había visto al Señor, relatándoles cuanto le había dicho; mas estaba ella en tal abatimiento de espíritu que no la creyeron aunque afirmase que estaba vivo y que sus ojos lo habían visto.

Las otras santas mujeres llenas de miedo, permanecieron temblando cerca del sepulcro, y los ángeles les dijeron: "No temais: buscáis á Jesus Nazareno que

fué crucificado, y por qué bus-  
cais entre los muertos al que es-  
tá vivo! El no está aquí; ha re-  
suscitado como había dicho. Re-  
cordad sus palabras cuando es-  
taba en Galilea: *Es preciso que  
el Hijo del Hombre sea entregado,  
crucificado y muerto y resucitará  
al tercer día.*"

Recordaron en efecto las san-  
tas mujeres aquellas palabras de  
Jesus, y saliendo de la tumba, lle-  
nas de temor y de gozo, se apre-  
suraron á llevar la gran nueva  
que acababan de oír á los após-  
tolas y á los discípulos.

En el camino, que ellas hacían  
aprisa, alabando á Dios del ín-  
timo de su corazón, Jesus se les  
presentó de nuevo y las bendijo.  
Había en él tanta mausedumbre  
que las santas mujeres osaron  
acercarse y le besaron los pies.

Y el Salvador pronunció es-  
tas palabras: "Mujeres, no temáis:  
id y decid á mis hermanos que  
vayan á Galilea y allí me verán."

Cuando llegaron al Cenáculo  
en que se hallaban los após-  
tolas y dijeron lo que acababan de  
ver y oír, fueron tratadas, como  
á Maria Magdalena, de visionarias.

Por otra parte, algunos solda-  
dos de los que estaban de guar-  
dia en el sepulcro fueron á la ciu-  
dad y refirieron á los príncipes de  
los sacerdotes cuanto había pasado.

A la noticia de estos prodijos,  
se juntaron los príncipes de los  
sacerdotes con los hombres de Pi-  
lato y Herodes para acordar lo  
que había de hacerse, y se resol-  
vió por los enemigos de Jesus,  
que se daría una suma de dinero  
á la guardia para hacerla decir  
al pueblo que los discípulos del  
Nazareno habían venido por la no-  
che y llevádose el cuerpo del maes-  
tro.

Los soldados recibieron el di-  
nero é hicieron lo que se les or-  
denó; pero á pesar de la mentira  
la verdad fué conocida, y Nues-  
tro Señor se apareció á San Pe-  
dro y á los discípulos de Emaus,  
y Santo Tomas mismo se con-  
venció.

He aquí la historia de la gran  
fiesta de la Resurrección. Hay  
en esta relación, hecha por testig-  
os oculares, un tono irresistible  
de verdad. El hombre bastante  
desgraciado que repugnase creer,  
se hallaría obligado con todo á  
admirar los porminores tan sen-  
cillos y puros de esta grande his-  
toria.

La Iglesia ha debido unir á la  
memoria de la resurrección de Je-  
sucristo su más imponente solem-  
nidad; así es que ella le llama el  
 *día del Señor, la Fiesta de las  
Fiestas, el día de la Libertad.*

San Gregorio Nacianceno dice  
que la fiesta de la Pascua es tan  
superior á las otras fiestas del Se-  
ñor, como lo son estas á las de los  
Santos.

El Papa San Leon decía que  
entre todos los días que se hon-  
raban con algun culto en la re-  
ligión cristiana, ninguno era tan  
augusto ni tan excelente como el  
de Pascua, y le miraba como el  
punto principal de toda la disci-  
plina de la gran República cris-  
tiana, de donde dependía la eco-

nomía del culto divino y de los  
sacramentos de la Iglesia, porque  
la Resurrección del Salvador es  
el fundamento de nuestra religión,  
y sin ella nuestra esperanza es  
ilusoria:

Y en efecto, habríamos amado  
al hijo de María en su cuna, lo  
hubiéramos adorado también con  
los magos del Oriente, lo habríamos  
oído en el Templo, con los  
doctores, lo hubiéramos admirado  
en todos sus milagros... todo  
sería inútil si él no hubiese re-  
suscitado al tercer día. La piedra  
rota del sepulcro es más elocuente  
que todo para proclamar la  
divinidad del crucificado del Cal-  
vario.

Este paso de la tumba á la vi-  
da es el que ha hecho dar á la  
fiesta de la Resurrección el nom-  
bre de *pascua* que significa *paso*.

La Pascua de los hebreos era  
la memoria del paso de la esclavi-  
tud á la libertad. La Pascua de los  
cristianos es el paso de la muerte á  
la vida, de las sombras del sepulcro  
á las glorias del cielo, de la ser-  
vidumbre del pecado á la libertad  
de hijos de Dios, redimidos con su  
sangre.

Cuando los hebreos atravesaron  
el mar por medio de las on-  
das divididas é inmóviles, y se ha-  
llaron á la orilla opuesta, separa-  
dos y libres de sus enemigos, sin-  
tieron un grande gozo, y en un  
santo entusiasmo cantaron al Se-  
ñor himnos de libertad.

Los cristianos el día de Pascua  
hacen oír cánticos semejantes y es-  
claman: "Postérnate, oh pueblo!  
y adora la víctima pascual, el cor-  
dero que salvó el rebaño."

"Adora al Cristo que ha recon-  
ciliado la tierra con el cielo."

"¡Maravilloso combate entre la  
vida y la muerte!

"El Señor de la vida muere,  
y la muerte es vencida, y el cru-  
cificado vuelve á tomar la vida  
como un vestido que le pertene-  
cía y que solo había depuesto."

"Dinos qué viste, Magdalena!  
¡qué hallaste en el camino!

"Ví el sepulcro del Cristo  
vivo; ví la gloria de Cristo resu-  
citado; ví los ángeles, testigos ce-  
lestiales, con ropas de blanca  
esplendorosa, que me mostraron  
la tumba del Señor vacía y me  
dijeron: *no está aquí.*

"El Cristo, mi esperanza, resu-  
citó de entre los muertos, y os  
precede á Galilea."

"Tembló la tierra y estuvo en  
silencio cuando Dios se levantó  
para dar su juicio".

Todo el oficio de esta gran  
solemnidad respira alegría y en-  
tusiasmo; y sin embargo, las ce-  
remonias no tienen nada de extraor-  
dinario. La misa y las vísperas  
se parecen á las de las otras  
fiestas: no hay de más en  
el santuario sino el cirio pascual,  
que por la tarde se lleva con so-  
lemnidad al rededor de la Igle-  
sia. Para los que saben lo que re-  
presenta el símbolo de este ci-  
rio, cuya grande llama brilla so-  
bre la multitud, hay que pensar  
y que reflexionar.

Lo que ha civilizado el mundo  
es la luz de la fé, la luz de que  
es una débil sombra del cirio pas-

qual; y para estinguirla, qué no  
ha hecho el infierno!

Cuando estais en la Iglesia veis  
partir el cirio de cerca del altar,  
adelantarse en el santuario, bajar  
las gradas; despues, volteando por  
entre las naves del costado, desa-  
parecer de repente su luz sagra-  
da detras de un haz de colum-  
nas, aparecer luego por el abra-  
de un arco, y más lejos ocul-  
tarse otra vez tras de los pilares;  
á alguna distancia mostrarse de  
nuevo, y en fin, le veis volver  
resplandeciente al lado del altar.  
Esto semeja á una fiel imá-  
jen de las vicisitudes por que ha  
pasado la llama de la fé cristiana.  
Por momentos ha brillado con  
esplendor: su luz á veces se ha  
ocultado; empero nunca se ha es-  
tinguido, y al fin de los siglos su-  
birá pura y radiante al cielo así  
como el cirio vuelve al altar.

Durante la procesion cantan los  
sacerdotes:

"Cuando Israel salió de Ejipto  
y que la casa de Jacob no es-  
tuvo bajo el yugo de un pueblo  
bárbaro, la mar vió en sus riberas  
el pueblo libertado y se hizo atrás."

"El Jordan vió á Israel y retro-  
cedió hácia sus fuentes: las mon-  
tañas se levantaron como carne-  
ros, y las colinas saltaron como  
corderillos."

"¡Porqué, oh mar, te vuelves  
hácia atrás! ¡Jordan, porqué re-  
trocedes hácia tus fuentes! ¡Mon-  
tañas, porqué os levantaiis como  
carneros! ¡Colinas, porqué sal-  
taiis como corderillos!

"La tierra se estremeció á la  
vista del Señor, á la vista del Dios  
de Jacob, que cambió la piedra  
en una fuente, y las rocas en cor-  
rientes de agua viva."

"No por nosotros, oh Señor!  
no por nosotros, sino por la glo-  
ria de vuestro nombre, manifes-  
tad vuestra misericordia y vues-  
tra verdad para que las naciones  
no digan, en donde está su Dios!

"Nuestro Dios está en el cie-  
lo, y todo lo que existe ha si-  
do hecho por él; los ídolos de  
las naciones no son más que oro  
y plata y obra de manos de hom-  
bres."

"Esos ídolos tienen boca y no  
hablan, ojos y no ven, oídos y no  
oyen, narices y no huelen, manos  
y no tocan, garganta y no pue-  
den gritar."

"Se parecen á ellos los que los  
hicieron y los que en ellos con-  
fían! Mas la casa de Israel ha  
puesto su esperanza en el Señor,  
que es su protector y su apoyo."

"La casa de Araon espera tam-  
bien en el Señor, y el Señor la  
proteje. El Señor se acordó de  
su pueblo y lo bendijo".

Tales palabras de alegría y de  
triumfo dicen bien con la solem-  
nidad de la Pascua, y hemos vis-  
to hombres de verdaderos talen-  
tos trasportarse de entusiasmo al  
oír á los cristianos cantando ba-  
jo las bóvedas de nuestras anti-  
guas iglesias el cántico de los  
israelitas libertados.

Despues de esta poesia de los  
salmos tiene la Iglesia aun en el  
día de Pascua su himno de: *¡O  
filii et filiae!* Nuestros padres com-  
pusieron para esta historia rima-

da de la Resurrección un ária que  
saben nuestros hijos y que canta-  
rán nuestros nietos. No hay un  
corazón bastante frío que no se  
sienta latir cuando todos los ce-  
les, respondiendo á las voces pu-  
ras y sonoras de los coristas, re-  
piten: *Aleluya! Aleluya!*

El eco de nuestras catedrales,  
de nuestras Iglesias de aldea, de  
nuestras capillas, repiten también  
esta ária que conocen largo tiem-  
po ha.

Para una solemnidad como la  
de la Pascua, la piedad de nues-  
tros padres no pudo contentarse  
con un solo día, y el lunes y el  
martes que seguían al domingo de  
la Resurrección fueron por mucho  
tiempo fiestas de guarda. Hoy  
estos días no son reverenciados  
solemnemente pero el pueblo los  
santifica todavía.

Este tiempo de Pascua no tie-  
ne solamente regocijos religio-  
sos: como fiesta de la Resur-  
rección viene con la vuelta de los  
hermosos días, y es el momento  
en que los artesanos y obreros  
de las ciudades tienen necesidad  
de respirar fuera de las ciudades.  
El pueblo vá á cantar el himno  
*¡O filii et filiae!* en las iglesias  
del campo, y á comer en la aldea.  
Este es el tiempo en que los pa-  
dres de familia visten de nuevo  
á sus hijos, en que los magistra-  
dos, los hombres de negocios y  
los niños de la escuela tienen una  
corta vacación.

Tuvo Navidad sus regocijos ba-  
jo los nubarrones oscuros de di-  
ciembre y al lado del hogar: la  
Pascua tiene los suyos cuando co-  
mienzan los árboles á retoñar de  
nuevo, cuando abren las primulas  
sus flores y que se tienden los  
cielos de azul.

## EXTERIOR.

### APERTURA DE LAS CAMARAS

FRANCESAS.

He aquí el discurso pronuncia-  
do por el Emperador de los fran-  
ceses al inaugurar la Legislatura  
de 1861, el día 4 de Febrero:

*Señores Senadores y Diputados:*

"El discurso de apertura de ca-  
da legislatura resume en pocas  
palabras los hechos pasados y los  
proyectos futuros. Hasta hoy esta  
comunicación, restringida por su  
naturaleza, no colocaba á mi go-  
bierno en relaciones bastante ín-  
timas con los grandes cuerpos del  
Estado, y estos estaban privados  
de la facultad de fortalecer al go-  
bierno con su adhesión pública ó  
de ilustrarlo con sus consejos."

"He resuelto que todos los años  
se os presente un resumen gene-  
ral de la situación del imperio, y  
que los despachos más importan-  
tes de la diplomacia se coloquen  
sobre vuestras mesas."

"También podeis manifestar,  
por medio de una contestación,  
vuestras opiniones sobre los he-  
chos que se realizan, no ya como  
antes, por medio de una simple  
paráfrasis del discurso del trono,  
sino por la libre y leal expresión  
de esas opiniones."

"Esta mejora inicia más am-

pliamente al país en sus propios asuntos, le hace conocer mejor á los que lo gobiernan y á los que se sientan en las Cámaras, y apesar de su importancia no altera en nada el espíritu de la Constitución.

“Ya sabeis que en otros tiempos el sufragio estaba muy restringido. La Cámara de los Diputados, es verdad, tenia prerogativas mas amplias. Pero el gran número de empleados públicos formaban parte de ella, daban al gobierno una accion directa en sus resoluciones. La Cámara de los Pares votaba tambien las leyes; pero su mayoría podia alterarse á cada paso añadiéndole nuevos individuos. En fin, no siempre se discutian las leyes con relacion á su verdadera importancia, sino á la influencia que su aprobacion ó desaprobacion podría tener en conservar ó derribar un ministerio. De aquí resultaba poca sinceridad en las deliberaciones, poca estabilidad en la marcha del gobierno, poco trabajo útil realizado.

“Hoy todas las leyes se preparan con cuidado y madurez por un consejo compuesto de hombres ilustrados, que dan su consejo sobre todas las medidas que se han de adoptar.

“El Senado, custodio del pacto fundamental, y cuyo poder conservador no hace uso de su iniciativa sino en circunstancias graves, examina las leyes solamente bajo el punto de vista de su constitucionalidad; pero, verdadero tribunal de casacion política, se compone de un número de individuos que no puede aumentarse.

“El Cuerpo Legislativo, es verdad, no se mete en todos los pormenores de la administracion; pero es elegido directamente por el sufragio universal y no abriga en su seno ningun empleado público. Discute las leyes con la libertad mas absoluta. Si las rechaza, este es un aviso que el gobierno toma en consideracion; pero al rechazarlas no conmueve al poder, no paraliza el curso de los negocios, no obliga al soberano á tomar por consejeros hombres que no habrian obtenido su confianza.

“Tales son las principales diferencias entre la Constitución actual y la que precedió á la revolucion de Febrero.

“Agotad, señores, durante el voto sobre la contestacion, todas las discusiones, segun la medida de su gravedad, para que podais luego consagraros por completo á los negocios del país, por que si estas exigen un exámen profundo y concienzudo, á su vez los intereses aguardan con impaciencia rápidas soluciones.

“En visperas de esplicaciones mas detalladas, me limitaré á recordaros ligeramente lo que se ha hecho en lo interior y en lo exterior.

“En lo interior, el objeto de todas las medidas adoptadas es aumentar la produccion agrícola, industrial y mercantil. El aumento de precio en todas las cosas es la consecuencia inevitable de una prosperidad creciente; pero á lo

menos debiamos tratar de hacerlo menos caros posible los objetos de primera necesidad. Con este fin hemos disminuido los derechos de importacion de las materias primeras, hemos firmado un tratado de comercio con Inglaterra, hemos proyectado celebrar otros con los países vecinos, y hemos facilitado por todas partes las vias de comunicacion y de transporte.

“Para realizar estas reformas económicas, hemos tenido que renunciar á 90.000 000 de ingresos anuales, y sin embargo se os presentará el presupuesto equilibrado, sin que haya habido necesidad de crear nuevas contribuciones ni apelar al crédito público, como os lo anuncié el año pasado.

“Los cambios verificados en la administracion de la Argelia, han colocado la direccion superior de los negocios en el centro mismo de las poblaciones. Los servicios ilustres del Mariscal puesto al frente de la colonia, son seguras garantías de orden y de prosperidad.

“En lo exterior, me he esforzado por probar en mis relaciones con las potencias extranjeras que Francia deseaba sinceramente la paz; que, sin renunciar á una legítima influencia, no pretendia intervenir en ninguna parte donde no se hallasen en juego sus intereses; en fin, que si tenia simpatías por todo lo noble y grande, no vacilaria en condenar todo lo que violase el derecho de gentes y la justicia.

“Acontecimientos difíciles de prever han venido á complicar en Italia una situacion ya muy dificultosa.

“Mi gobierno, de acuerdo con sus aliados, ha creído que el mejor modo de conjurar mayores peligros era acudir al principio de no-intervencion, que deja á cada país dueño de sus destinos, localiza las cuestiones é impide que dejen en conflictos europeos.

“No ignoro por cierto que este sistema tiene el inconveniente de autorizar en apariencia tristes excesos, y las opiniones extremas preferirian, unas que Francia prestase eficaz auxilio á todas las revoluciones, otras que se pusiese al frente de una reaccion general. No permitiré que se me estravie de mi camino por ninguno de estos estímulos opuestos. Basta á la grandeza del país sostener su derecho donde quiera que es incontestable, defender su honor donde se le ataca, prestar su apoyo allí donde se implora en favor de una causa justa.

“De este modo hemos sostenido nuestro derecho haciendo aceptar la cesion de Saboya y Niza; estas provincias se hayan hoy irrevocablemente reunidas á Francia.

“Así, para vengar nuestro honor en el extremo Oriente, nuestra bandera, unida á la de la Gran Bretaña, ha tremolado victoriosa en los muros de Pekin, y la cruz, emblema de la civilizacion cristiana, corona de nuevo en la capital de China los templos de nuestra religion que habian estado cerrados durante mas de un siglo.

“Así, en nombre de la humanidad, han ido nuestras tropas á Siria, en virtud de una convencion europea, á proteger á los cristianos contra un fanatismo ciego.

“En Roma he creído deber aumentar la guarnicion cuando la seguridad del Padre Santo pareció amenazada. A Gaeta envié mi escuadra en el momento en que parecia deber ser último refugio del Rey de Nápoles. Despues de haberla tenido allí cuatro meses, la he retirado, por muy digno de simpatía que fuese un regio infortunio tan noblemente sobrellevado.

“La presencia de nuestros navios nos obligaba á apartarnos todos los días del sistema de neutralidad que habia proclamado, y daba margen á interpretaciones equivocadas; ahora bien, ya sabeis que en política nadie cree en medidas puramente desinteresadas.

“Tal es la rápida esposicion de la situacion general; que se disipen, pues, los temores, y que se afiance la confianza; ¿por qué no han de tomar nuevo vuelo los negocios mercantiles é industriales?

“Mi firme resolucion es no entrar en ningun conflicto en que la causa de Francia no se funde en el derecho y la justicia; ¿qué tememos, pues, que temer? ¿Temeríamos una nacion unida y compacta, que cuenta cuarenta millones de almas, ya que se le arrastre á luchas cuyo objeto no aprobaria, ya que se la provoque con una amenaza cualquiera?

“La primera virtud de un pueblo es tener confianza en sí mismo, y no dejarse conmovir con alarmas imaginarias. Contemplemos, pues, el porvenir con calma, en la plena confianza de nuestra fuerza así como de nuestras leales intenciones; entreguémonos sin preocupaciones exageradas al desarrollo de los gérmenes de prosperidad que la Providencia ha puesto en nuestras manos.”

(Del Español de ambos mundos.)

### AVISOS.

#### AL PUBLICO DE HEREDIA.

Oscar Roche, natural de Francia, avisa á los padres de familia y á la juventud estudiosa de esta Provincia, que desde el día 15 del corriente mes en adelante, abrirá en el establecimiento de enseñanza pública, una clase de idioma Francés, en la cual se compromete el infraescrito á enseñar en breves días á leer, traducir, hablar y escribir el idioma Francés cuyo uso tan generalizado en el mundo literario se hace indispensable para adquirir conocimientos de industria y bellas artes.

La fama de los Heredianos tan justamente merecida con el abineo con que se procuran la instruccion, me asegura el feliz éxito de mi trabajo.

La cuota mensual que se me deberá pagar por cada alumno, es de un escudo, y las personas que gusten concurrir á mi clase, espero se suscribirán en casa del Sr. D. Juan Gonzales.

Oscar Roche.

#### OJO AL AVISO.

El que suscribe vende su casa que se halla al Sur de la plaza del Hospital, con algunos trastos; el que la necesite puede dirigirse á él para las condiciones.

José M. Pérez.

En la tienda del que suscribe se encuentran de venta, sombreros de pita de todas clases, ca-

cao Guayaquil y semilla de alpiste.—J. F. Bonilla.

El Señor Don Carlos Styring, Tapicero Aleman, ofrece sus servicios al público de San José, á precios cómodos. Su habitacion, es en la casa del Sr. Fulgencio Bonilla, calle de la Laguna.

Los que tengan animales en el potrero de Pavas, ocurrirán, por la orden para sacarlos, a la tienda del que suscribe, en la plaza principal; porque los que se encuentren en dicho potrero el 15 del presente Abril, serán presentados á la Gobernacion como perdidos, para que se vendan en hasta pública.

San José, Abril 2 de 1861.

J. Carazo.

El que suscribe, vende una casita pequeña, sita á 250 varas al Oeste del cuartel de Artillería, contigua á la del Sr. D. Nicolas Chaves. Vende otra, sita á 200 varas al Este de la Universidad. La persona que quiera comprar una ú otra véase con Ruimudo Cordero.

Habiendo tenido que ausentarme por segunda vez de esta capital, debido á una larga enfermedad, y hallándome de regreso á ella, ofítesco nuevamente mis servicios á los parroquianos y al público en general, que de hoy en adelante seguiré despachando en mi tienda de barbería á los que tengan á bien ocuparme. Pongo igualmente en conocimiento que en la misma barbería se halla un precioso líquido para lavar la cabeza y un lavatorio propio para el caso.

Alejandro Cardona.

#### CAJA UNIVERSAL DE CAPITALS.

Compañía general de seguros mútuos sobre la vida.

Gran caja de ahorros sobre el 3 por ciento diferido, autorizada por real orden de 8 de Junio de 1859.

#### DIRECTOR GENERAL.

DON JOSE LUIS RETORTILLO.

Delegado Régio.

Don Manuel Baudasno, Capitan de Navio y Diputado á Cortes.

Direccion general, Madrid, Puerta del Sol, 5, 7 y 9 fanza depositada en el Banco de España. 1.456.000.

#### AGENTES EN CENTRO-AMERICA:

Don Adolfo Deffis y D. Carlos Buijson.

TESORERO EN GUATEMALA

Don Juan Matheu

TESORERO EN SAN SALVADOR

Don Yamarío Blanco.

El Sr. Presidente de esta República, en acuerdo de 11 de Marzo de 1861, se ha servido autorizar el establecimiento de esta Compañía. Entre las ventajas que reporta á los suscritores á esta sociedad, sobre las demas compañías, nos concretamos á indicar por ahora que la Caja universal de capitales solo cobra un 4 por ciento por derechos de administracion y que permite al suscriptor retirar su capital y beneficios el año que quiera, aun cuando no sea el señalado para la liquidacion.

Las personas que deseen suscribirse ó mas pormenores, podrán dirigirse á los agentes Señores Deffis y Buijson, Hotel de San José, quienes facilitaran gratis los prospectos de dicha Compañía. San José de Costa Rica, Marzo 11 de 1861.

#### REQUERIMIENTO

A todos los deudores de la extinguida casa de Barht y Compañía.

Los infraescritos suplican á todas las personas que tengan cuentas pendientes con dicha casa, que procedan á saldadas dentro del perentorio término de quince días, contados desde la fecha; bien entendido que las que no lo verifiquen serán incluidas en la lista que se publicará de deudores morosos, sin perjuicio de ser requeridos judicialmente.

San José, Marzo 1º de 1861.

Salazar y Muller.

La casa de comercio que ha girado hasta la fecha en Puntarenas, bajo la razon social de Allan Wallis y compañía, queda en esta fecha trasladada á esta Capital.

San José, Costa-Rica. Enero 26 de 1861.

Allan Wallis y compañía.

#### EN VENTA.

Una casa, situada á 250 varas de la Merced, con su correspondiente solar para establecer condiciones, véase á Don Joaquín Alvarado

CELMO BUENO, Redactor.—IMPRESA NACIONAL.